



Honorable Cámara de Diputados  
 Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D-2592/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos del Conurbano ha considerado el Expte mencionado en el epígrafe Expte. D-2592/16-17 Proyecto de Declaración presentado por el Señor Diputado Debandi Juan Agustín "DE PREOCUPACION ANTE LA INACCION DEL MUNICIPIO DE TRES DE FEBRERO POR EL CIERRE DEL CENTRO DE DOCUMENTACION RAPIDA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CASEROS"-y por los motivos que su miembro informante expresará oportunamente, os aconseja su aprobación con modificaciones

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires  
 Declara

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires declara su preocupación ante el cierre del Centro de Documentación Rápida, sito en la Avenida San Martín 2784 de Caseros, Tres de Febrero, que brindara un servicio de gran utilidad a los vecinos del distrito para la tramitación de su Documento Nacional de Identidad y de sus pasaportes.-

Presidente: Dip. Juan Jose Mussi.....  
 Vicepresidente Dip. Ma. José Tedeschi.....  
 Secretario Dip. Marcelo Eduardo Diaz.....  
 Vocales: Dip. Ma. Elena Torresi.....  
 Dip. Verónica Mabel Barbieri.....  
 Dip. Héctor Ruben Eslaiman.....  
 Dip. Juan Agustin Debandi.....

Sala de Comisión 20 de Setiembre de 2016

A la Comisión, autorizan cinco (5) de los siete (7) miembros.  
 Coeste.

Dra. ANDREA GONZALEZ QUIROGA  
 Relatora  
 Comisión Asuntos del Conurbano  
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.